

## **Pilar Ladrón Tabuena**



**Áreas de especialidad: Derecho Procesal civil, penal y europeo. Jurisdicción voluntaria. Derecho de la discapacidad. Acceso a la Justicia de personas con discapacidad funcional y colectivos vulnerables. Trata de personas. Procesos en materia de consumo.**

Doctora en Derecho (2007). Diplomada en UE por el Min. AA.EE. Profesora de Derecho Procesal en esta Universidad desde el curso académico 1.993/94.

Ha realizado estancias de investigación en la sede del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Luxemburgo), el Instituto Universitario Europeo (Florencia), y otras instituciones, participando en varios proyectos de investigación en el ámbito del Derecho Procesal y de la discapacidad. Ponente en numerosos congresos, seminarios y jornadas de carácter nacional e internacional, siendo autora de diversas publicaciones especializadas en estas materias. Fue designada como miembro del Tribunal de Evaluación en las Pruebas para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional para el ejercicio de la Abogacía, del Consejo General de la Abogacía Española, en su primera convocatoria-piloto en la Comunidad de Madrid (2005).

Miembro del “Team Madrid-Europa” de la D. G. de Cooperación con el Estado y la Unión Europea de la Comunidad de Madrid, del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (Ministerio del Interior - Universidad de Alcalá), y asesora del Departamento de Trata de Personas de la Subcomisión para las Migraciones y la Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Española.